NECESIDAD

FECHA DE ELABORACIÓN:	25/03/2022
DEPENDENCIA QUE REQUIERE LA NECESIDAD	Grupo de apoyo administrativo mixto, Regional Norte de Santander.
OBJETO:	CONTRATAR EL MANTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES TIPOS DE CUBIERTA, IMPERMEABILIZACIONES Y CIELO RASOS DE LAS DIFERENTES SEDES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA DE REGIONAL NORTE DE SANTANDER.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	*332.783.621 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTE Y UN PESOS CTE.*

1. JUSTIFICACIÓN

el servicio nacional de aprendizaje SENA, es un establecimiento público del orden nacional, con personería jurídica, patrimonio propio e independiente, y autonomía administrativa; adscrito al ministerio del trabajo de Colombia, encargado de cumplir la función que le corresponde al estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.
para facilitar el cumplimiento de su objeto misional, el artículo 15 del decreto 249 de 2004, establece las funciones a cargo de la dirección administrativa y financiera, entre las cuales se encuentran:

(...) articulo 15. dirección administrativa y financiera. son funciones de la dirección administrativa y financiera:

> 2. dirigir, coordinar, controlar y ejecutar los procesos y actividades requeridas en la entidad para la administración de los recursos físicos, financieros, y prestación de servicios generales, con criterios de eficiencia y eficacia (…)
> 6. dirigir en coordinación con las demás dependencias del SENA los procesos contractuales y de convenios en que intervenga el SENA y velar por la adecuada organización, eficiencia y la observancia de las normas legales sobre la materia (...)
> 16. establecer y aplicar normas, procedimientos y técnicas requeridos para las bajas de bienes muebles, el manejo y control de inventarios y administrar y actualizar el registro de proveedores de la entidad, organizando, dirigiendo y controlando los procesos para garantizar los servicios públicos y el mantenimiento y conservación de los bienes muebles e inmuebles que requiere la entidad.
> 17. dirigir y controlar los procesos de contratación para el mantenimiento, conservación y seguros de bienes muebles e inmuebles y, autorizar previamente para efectos de la contratación que realicen los centros de formación, la celebración de los contratos de servicios personales, suministro, mantenimiento y reposición o mantenimiento del parque automotor (…)

así mismo, resulta oportuno precisar que la entidad requiere dar cumplimiento al marco normativo vigente y aplicable, en especial las disposiciones de que trata el artículo 34, numerales 21 y s.s., de la ley 734 de 2002, con vigencia hasta el 28 de mayo de 2019, que establece:

> (...) articulo 34. deberes. son deberes de todo servidor público:

21. vigilar y salvaguardar los bienes y valores que le han sido encomendados y cuidar que sean utilizados debida y racionalmente, de confinidad con los fines a que han sido destinados.
22. responder por la conservación de los útiles, equipos, muebles y bienes confiados a su guarda o administración y rendir cuenta oportuna de su utilización (...)

ahora bien, para dar cumplimiento al marco normativo vigente, resulta necesario contratar la prestación del mantenimiento de los diferentes tipos de cubierta, impermeabilizaciones y cielo rasos de las diferentes sedes del servicio nacional de aprendizaje SENA de regional Norte de Santander, máxime cuando la entidad no cuenta con personal de planta disponible para asumir la ejecución de tales actividades; La regional Norte de Santander, cuenta con una población diaria aproximada de 3.000 personas en todas sus sedes, entre funcionarios, aprendices, contratistas y demás población visitante, que se benefician de las condiciones adecuadas de los sistemas de cubierta y la envolvente de las edificaciones en las diferentes sedes de la entidad.

De igual manera es necesario crear, preservar y mantener las condiciones favorables para permitir a los funcionarios, contratistas, aprendices y visitantes del servicio nacional de aprendizaje SENA, regional Norte de Santander; puedan gozar de ambientes acordes a sus necesidades y que garanticen el normal desarrollo de sus actividades administrativas. adicionalmente es deber de los servidores públicos responsables de la administración y funcionamiento del SENA velar porque la infraestructura, edificios, equipos y enseres, pertenecientes a la regional Norte de Santander no se deterioren a causa de las condiciones ambientales, de uso y externas que no puedan ser controladas.

LUGAR DE EJECUCIÓN: El objeto del presente contrato se ejecutará en las sedes del SENA Regional Norte de Santander ubicadas en:

NOMBRE MUNICIPIO DIRECCIÓN

No. SEDE	NOMBRE	MUNICIPIO	DIRECCIÓN
1	Sede Principal Pescadero	Cúcuta	Calle 2N entre Avenidas 4 y 5, Barrio Pescadero
2	Sede de Formación Pescadero	Cúcuta	Calle 2N 1N-142 Barrio Pescadero
3	Sede de Formación Tecnoparque y Tecnoacademia	Cúcuta	Avenida Canal Bogotá # 1N-30
4	Sede Tecnológica del Calzado y Marroquinería	Cúcuta	Calle 18 # 5-15 Zona Industrial, Barrio Prados Norte

5	Sede Comuneros	Cúcuta	Calle 8N 19 - 146, Barrio Comuneros
6	Sede Los Patios	Los Patios	Avenida 10 # 29-06, Patio Centro
7	Sede de Formación Agroindustrial	Pamplona	Carrera 9 # 3-120 Terminal
8	Sede Casa de las Cajas Reales	Pamplona	Carrera 5 # 4-20, Centro
9	Sede de Formación Ocaña	Ocaña	Calle 12 # 10-40, Barrio Tamaco
10	Sede de Formación Tecnoparque Ocaña	Ocaña	Tecnoparque 30 # 7-110 Barrio Primavera
11	sede Centro Trabajo Seguro en Alturas	Ocaña	Carrera 9 A #39-56 Las Ferias

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El contratista para cumplir con sus obligaciones contará con un plazo de meses Ocho (4) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio y la expedición del registro presupuesta previa aprobación de la garantía única.

VALOR ESTIMADO: TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS CTE.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Para ejecutar el compromiso contractual el contratista deberá cumplir con las especificaciones técnicas de los servicios a contratar, los cuales deberán prestarse en óptimas condiciones.

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CERRAMIENTO PROVISIONAL H=2,00 M. EN REPISA Y LONA VERDE	ML	200
2	SELLO DE FISURAS EN FACHADA	ML	27
3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MANTO ASFALTICO Manto Protector 10m2	M2	1200
4	CORRECCIÓN FILTRACIÓN BAJO PLACACON CEMENTO HIDRÁULICO	UN	120
5	CORRECCIÓN/AJUSTE EN CUBIERTAS, TEJAS, ZINC,	UN	500

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
	ASBESTO CEMENTO O SIMILARES AMARRES DE FIJACIÓN GOTERAS CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO		
6	RESANE FISURAS EN CONCRETO menores a 5 mm (SOBRE LAS PLACAS EN CUBIERTA (CON IMPERMEABILIZANTE ACRÍLICO ELÁSTICO)	ML	40
7	INSTALACIÓN DE TEJA FIBROCEMENTO#4 INCLUYE SUMINISTRO DE LA MISMA	M2	400
8	TEJA DE BARRO (Reparación-teja sobreesterilla-)	M2	100
9	IMPERMEABILIZACIÓN CUBIERTA con MORTER PLÁSTICO PREPARADO	M2	290
10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEALUMINIO BITUMINOSO PARA MANTO ASFALTICO	M2	1200
11	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEJAMASTER 1000 (INCLUYE CABALLETE)	M2	320
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEMORTERO DE NIVELACIÓN PARA PLACA E:5cm	M2	100
13	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CANALES Y CÁRCAMOS (INCLUYE RETIRO DE SOBRANTES)	ML	1500
14	SUMINISTRO E IMPERMEABILIZACIÓNACRÍLICA DE CUBIERTA CON SIKAFILL POWER 12 AÑOS. (INCLUYE LAVADO DESUPERFICIE)	M2	120
15	DESMONTE DE CIELO RASO DURACUSTIC - ICOPOR - FIBRO CEMENTO - FIBERGLASS - FIBRA MINERAL- LAMINA DE MADERA -DRYWALL (otros tipos existentes, incluye lamina y estructura, Incluye retiro de escombros)	M2	600
16	DESMONTE TEJA DE BARRO (Incluye retirode escombros)	M2	100
17	DESMONTE DE CUBIERTAS ASBESTOCEMENTO. TERMO ACÚSTICA. CUBIERTA MODULAR TIPO SANDWICH (Incluye retirode escombros)	M2	200
18	CIELO RASO PLANO DRYWALL	M2	600
19	ENMASILLAR Y ENCINTAR CIELO RASO EN DRYWALL	M2	400
20	AJUSTE- RESANE FISURAS MADERA- FIBRA MINERAL- PVC- O SIMILARES - ENCIELO RASO	M2	50
21	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CIELORASO EN FIBRA MINERAL - ACRÍLICO	M2	150
22	INMUNIZANTE-PINTURA CIELO RASO EN MADERA (Machiembrado) Y/O GUADUA (REMOCIÓN PINTURA EXISTENTE, BASE INMUNIZANTE -BARNIZ SEMITRANSPARENTE - MATERIAL VEGETAL CONTAMINANTE)	M2	1080
23	VINILO BAJO PLACA - 2 MANOS	M2	1550

ARQ. PABLO ALBARRACIN RAMIREZ.